



Oficio Núm. PTS/095/2020
Asunto: COMISIÓN.

11/05/20
LIC. MARIANO REYES LANDA.
JUEZ MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.

Por este medio, me permito comunicarle que en atención a la invitación que realiza José Daniel Jiménez Ibañez, Coordinador General de Mejora Regulatoria, ha sido comisionado para asistir a la "Reunión Nacional de Mejora Regulatoria del Poder Judicial", que se llevará a cabo los días 26 y 27 de febrero del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de Economía en la Ciudad de México, sita en Alfonso Reyes 30, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor de tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; III.- Las contribuciones a la Institución; y IV.- Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 24 DE FEBRERO DE 2020.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**

MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.

Recibi
Lic. Mariano Reyes L.
24- Febrero / 2020





OFICIO NÚMERO: 505
ASUNTO: El que se indica.

MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR *con copias imples*
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL *impresiones fotograficas 4*
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PTS/095/2020, por el cual se me comisionó para asistir a la Reunión Nacional de Mejora Regulatoria del Poder Judicial que se llevó a cabo los días 26 y 27 de febrero del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de Economía en la Ciudad de México, sita en Alfonso Reyes 30, Colonia Hipódromo Condesa Alcaldía, Cuauhtémoc, Ciudad de México, y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito remitir un informe a la Presidencia y Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, que Usted dignamente representa, en los siguientes términos:

I.- Las actividades realizadas.- Se participó en el foro a la Reunión Nacional del Poder Judicial en Materia de Mejora Regulatoria representando a nuestro Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las actividades que se realizaron conforme al orden del día



llevado a cabo los días 26 y 27 de febrero del año en curso, del cual, se anexa copia fotostática al presente informe, así como dos impresiones fotográficas para los efectos correspondientes.

II.- Los resultados obtenidos fueron.- Se participó opinando tanto a título personal como en representación de nuestro Estado de Tlaxcala, respecto de los temas mercantiles que se plantearon conforme al orden del día, e incluso la comisión organizadora fue tomando la opinión y comentarios de cada uno de los Estados en los temas que se trataron y acordando por mayoría las propuestas obtenidas para con posterioridad mandar a los Tribunales Judiciales del país el resultado de los mismos.

III.- Las contribuciones a la Institución.- Se representó a nuestro Poder Judicial en materia de Juicios Orales Mercantiles en los temas que se trataron y de los cuales se pretende enviar al Congreso de la Unión una propuesta de reforma al Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, lo cual beneficiara a nuestra Institución ya que se tomaron en cuenta las experiencias en la aplicación y desahogo de dichos juicios en nuestra Entidad y que en su oportunidad según nos refirieron dichas propuestas serán sometidas a consideración de los Tribunales Superiores de Justicia de nuestro País, en la reunión Nacional que se llevará a cabo por la Comisión Nacional de Tribunales (CONATrib), en el presente mes de marzo.



IV.- Conclusiones de dicha Comisión.- Como se ha reiterado se opinó y participó en los temas tratados en el orden del día de la Reunión Nacional del Poder Judicial en Materia de Mejoras Regulatorias lográndose una propuesta de reforma al Código de Comercio en Materia de Juicios Orales Mercantiles, la cual será sometida a consideración de los Tribunales Superiores de Justicia de nuestro País en la reunión que se llevará a cabo por la Comisión Nacional de Tribunales (CONATrib).

Sin otro particular, le reitero mi respeto y mi disposición a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, a 20 de marzo de 2020



LIC. MARIANO REYES LANDA

Juez del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil
del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

JUZGADO MERCANTIL Y DE
ORALIDAD MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC

c. c. p.-Lic. JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA, Secretario
Ejecutivo del Consejo de la Judicatura.